

DECRETOS PRESIDENCIALES

DECRETO No. 99.

POR CUANTO: este Gobierno solicitó los servicios técnicos del Asesor financiero señor Albert Rathbone, en quien concurre, además, la circunstancia de mantener buenas relaciones con la Banca de los Estados Unidos de América, cuyos servicios fueron prestados en relación con la actual crisis económica del País, informando sobre los medios en su sentir más apropiados para conjurarla.

POR TANTO: y reclamando el citado asesor el pago de los honorarios que más adelante se expresan.

RESUELVO:

Pagar a dicho señor Albert Rathbone la cantidad de quince mil pesos en moneda de curso legal, con cargo a los fondos disponibles del Tesoro Público.

El Secretario de Hacienda queda encargado de cumplir este Decreto.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana a 22 de Enero de 1921.

M. G. MENOCA,
Presidente.

M. IRIBARREN,
Secretario de Hacienda.